



gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: KARLA IVON CRUZ SÁNCHEZ

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO N° 005/2025-PS-IM-SECOVOG

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. SDGV/LIC. HCCR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS, DÍPTICOS Y VOLANTES PARA DIFUSIÓN DE CAMPAÑA “CONTROL VEHICULAR Y PLAQUEO 2025”

CONTRATO N° 005/2025-PS-IM-SECOVOG

Contrato de prestación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña “Control vehicular y plaqueo 2025”, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona física la **C. Karla Ivon Cruz Sanchez**, a quien se le denominará “**El Prestador de Servicios**”, así mismo, cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. **La Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, representada por su Titular el **Mtro. Enrique de la Torre de la Paz**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requirente**” determinó la necesidad de contratar la **prestación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña “Control vehicular y plaqueo 2025”**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **168/2025** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requirente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a la “**La SAE**” la contratación de la **prestación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña “Control vehicular y plaqueo 2025”**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción III, 43, 44 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 16 de abril del 2025 se envió la invitación y convocatoria por medio electrónico y/o de manera presencial para el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-009-2025**, llevándose a cabo el 22 de abril del 2025 la junta de aclaraciones, el 28 de abril del 2025 tuvo verificativo la apertura de proposiciones y el 29 de abril del 2025 se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento de Invitación.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento por dichos numerales, se resolvió adjudicar la **partida 1 con sus 3 subpartidas** a “**El Prestador de Servicios**”, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y administrativas y no rebasar el presupuesto autorizado, por un importe máximo total de **\$1,856,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos.



Por lo anterior se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de los artículos 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 9, 11 y 14 fracciones XVII, XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 04 de abril del 2025, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra **168/2025**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única Dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, “**El Prestador de Servicios**”, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “**El Prestador de Servicios**” declara:

- 2.1. Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para



**gigante
de México**

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONVENIO N°. 005/2025-PS-IM-SECOVOG
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR**

votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **CRSNKR93121101M900**.

- 2.2.** Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR31525**.
- 2.3.** **La actividad económica según obra en su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Otros servicios de publicidad.
- 2.4.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en Norberto Gómez 301-A, colonia Gremial, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20030, con número telefónico 449.507.21.85, contando con la cuenta de correo electrónico bpuebla1994@hotmail.com, mismos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.5.** Que es una persona física con actividad empresarial debidamente registrada ante el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **CUSK931211830**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6.** Que manifiesta que no cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por encontrarse dentro de los supuestos que dispone el artículo 13 de la Ley del Seguro Social.
- 2.7.** Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, y como se desprende del escrito de fecha 30 de abril del 2025, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 2.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 2.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 2.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, “**Las Partes**” convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la **contratación abierta del servicio de impresión de trípticos, diápticos y volantes para difusión de campaña “Control vehicular y plaqueo 2025”**, al que en lo sucesivo se le denominará “**Los Servicios**”, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 171/25, en la oferta técnica y económica, así como en el Anexo B1 y Anexo B2 de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.



"El Prestador de Servicios" deberá prestar **"Los Servicios"** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, y en el apartado de **ANEXOS**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y MONTO MÁXIMO TOTAL A PAGAR.- La descripción completa de **"Los Servicios"** objeto del presente contrato, cantidad, número de partida, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 171/25, en la oferta técnica y económica, así como en el Anexo B1 y Anexo B2** de **"El Prestador de Servicios"**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **"El Prestador de Servicios"** equivale a la cantidad de **\$1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por un monto de **\$256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, arrojando así un monto total de **\$1,856,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- **"El Prestador de Servicios"** se obliga a iniciar la prestación de **"Los servicios"** de la siguiente forma:

- Tiempo de entrega de los diseños:

1. Dos días naturales posterior a la fecha del fallo de adjudicación **"El Ente Requierente"** enviará a **"El Prestador de Servicios"** el diseño de los trípticos, dipticos y volantes de manera digital en formato PDF.
2. Dos días naturales posteriores a la entrega de los diseños, **"El Prestador de Servicios"** entregará a **"El Ente Requierente"** los formatos de preproducción para su autorización.
3. **"El Ente Requierente"** contará un dia natural para entregar el formato autorizado a **"El Prestador de Servicios"** para iniciar las impresiones.

- Tiempo de entrega de **"Los Servicios"**:

1. La primera entrega de las impresiones se realizará a los 10 días naturales posteriores a la autorización del diseño.
2. La segunda entrega se realizará a los cinco dias naturales posteriores a la primera entrega de las impresiones.
3. La tercera entrega se realizará a los cinco días naturales posteriores a la segunda entrega de las impresiones.

El traslado, carga y descarga de las impresiones correrá por cuenta de **"El Prestador de Servicios"**.

- Forma de entrega de los servicios: será por subpartida y de acuerdo a lo establecido en el **pedido de compra número 171/25, en la oferta técnica y económica, así como en el Anexo B1 y Anexo B2**
- Lugar de entrega: Plaza de la Patria, S/N, Palacio de Gobierno, planta alta, Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

El tiempo y la forma de entrega de **"Los Servicios"** será de acuerdo a lo establecido en el **pedido de compra número 171/25, la oferta técnica y económica, así como el Anexo B1 y Anexo B2** de **"El Prestador de Servicios"**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.



El gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO N°. 005/2025-PS-IM-SECOVOG
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

Las condiciones específicas de “**Los Servicios**” se encuentran descritas en el **pedido de compra número 171/25, la oferta técnica y económica, así como el Anexo B1 y Anexo B2** de “**El Prestador de Servicios**”, mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requiere**nte” no estará obligado a recibir **las impresiones y “Los Servicios”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES.- En términos de los artículos 4º de “**La Ley**” y 47 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios la ejecución, validación y comprobación del gasto, corresponde a “**El Ente Requiere**nte” a través de su titular el **Mtro. Enrique de la Torre de la Paz y el C.P. Francisco Javier Lemus Urzúa**, en su carácter de **Director General Administrativo** de “**El Ente Requiere**nte”; así mismo, serán responsables de cumplir con la normatividad aplicable y ante las Autoridades Fiscalizadoras.

Con fundamento en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dichos servidores públicos, serán responsables de verificar que “**Los Servicios**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de “**Los Servicios**”, se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO.- La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Prestador de Servicios**”, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fue designada expresamente por él al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “**El Ente Requiere**nte”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, contra entrega total de “**Los Servicios**” conforme al Anexo B-1 “Calendario de Entregas”, y a entera satisfacción de “**El Ente Requiere**nte”.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.- “**El Prestador de Servicios**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula

podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”.

“**El Prestador de Servicios**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.- La vigencia de este contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2025, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los periodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS.- Las garantías que se otorgan serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Servicios**” contratados durante 05 días naturales posteriores a cada entrega contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad de “**Los Servicios**”, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a reponerlos en un tiempo máximo de 48 horas a partir de la notificación por vía correo electrónico y/o telefónica sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de “**Los Servicios**”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en este contrato.

El incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Servicios**” que hubieran sido prestados en malas condiciones.

De igual manera “**El Prestador de Servicios**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los servicios objeto del presente contrato, asumen por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de caracterizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto máximo total adjudicado en este contrato, incluyendo los impuestos correspondientes y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.



Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera de satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aun en los casos en que “**El Ente Requierente**”, a través de los responsables de recepción y de dar seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prorrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.- “**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes a la que tenga acceso durante a la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de la “**La SAE**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “**Las Partes**” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adjudicación que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a defender a “**La SAE**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Servicios**” prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” deberá entregar



la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedido de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Prestador de Servicios” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” con o sin intervención de “El Prestador de Servicios”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Prestador de Servicios” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de los servicios objeto de este contrato a “La SAE”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Prestador de Servicios” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “Las Partes” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Servicios”, aún no prestados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Prestador de Servicios” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” a solicitud de “El Ente Requiere” podrá acordar el incremento en la cantidad de “Los Servicios” contratados por virtud del presente instrumento mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Servicios” prestados sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requiere” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “El Prestador de Servicios” a respetar el precio de “Los Servicios” y que éste sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “El Prestador de Servicios” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de “Los Servicios”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “Los Servicios”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Prestador de Servicios” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo “El Prestador de Servicios” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La SAE” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “La SAE” por ese concepto, “El Prestador de Servicios” les reembolsará a “La SAE” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

“El Prestador de Servicios” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece



la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

"El Prestador de Servicios" se hace responsable ante **"La SAE"** de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación de **"Los Servicios"**. Igualmente, en el evento de que **"El Prestador de Servicios"** no cumpla con alguna de las obligaciones que, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **"La SAE"** o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, **"La SAE"** podrán rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere el actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **"La SAE"** a solicitud escrita de **"El Prestador de Servicios"** así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de **"La SAE"** con o sin intervención de **"El Prestador de Servicios"**, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **"El Prestador de Servicios"** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **"Los Servicios"**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.- En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **"El Prestador de Servicios"**, **"La SAE"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **"La Ley"**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **"El Prestador de Servicios"**:

- a) El incumplimiento en el pago de **"Los Servicios"** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **"La SAE"**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **"La SAE"**:

- a) El incumplimiento en la prestación de **"Los Servicios"** objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **"El Prestador de Servicios"** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **"Los Servicios"**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **"El Prestador de Servicios"** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **"La SAE"** y/o **"El Ente Requiere"**.



- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” de ampliar la contratación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato, “**El Prestador de Servicios**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Prestador de Servicios**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Prestador de Servicios**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Servicios**” no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Prestador de Servicios**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**La SAE**” la correcta prestación de “**Los Servicios**”.

Dichas penas convencionales se descontarán de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Servicios**” contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado de Aguascalientes.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” reembolsará a “**El Prestador de Servicios**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Prestador de Servicios**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Prestador de Servicios**”.



El
gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO No. 005/2025-PS-IM-SECOVOG
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “El Prestador de Servicios” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación a Cuando Menos Tres por Monto número **DGAD-IM-009-2025**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de invitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 64 de “La Ley”, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “La Ley”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “Las Partes” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “El Prestador de Servicios” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 30 de abril del año 2025.

Por “La SAE”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “El Proveedor”

C. KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

Testigos

MTRO. ENRIQUE DE LA TORRE DE LA PAZ,
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y
VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

C.P. FRANCISCO JAVIER LEMUS URZÚA,
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



El
gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO N°. 005/2025-PS-IM-SECOVOG
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

ANEXOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR31525 KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

CLAVE COMPUSTA: 19200244

DIRECCIÓN: CALLE NORBERTO GOMEZ #301 INT. A, GREMIAL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030

TELÉFONO: 4495072185

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRAS: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

RFC: CUSK931211830

FAX: JESUS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/04/2025

FECHA DE ADJUDICACIÓN: IF 29/04/2025

HOJA: 1/8

NÚMERO DE PEDIDO	171/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	19/05/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	29/04/2025

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	500.000,00	PIEZA	33601	336010037 IMPRESIÓN DE TRIPTICOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN IMPRESIÓN DE TRIPTICOS: IMPRESIÓN EN OFFSET DE TRIPTICOS TAMAÑO CARTA A4 DE 27.94 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS CENTÍMETROS DE LARGO CON 3 DIVISIONES DE 9.9 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 135 GRAMOS CON BARNIZ UV EN AMBAS CARAS DE ACUERDO AL ANEXO B-2-DISEÑOS". CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL QFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS: 1. DOS DIAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVÍARÁ A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS TRÍPTICOS, DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF. 2. DOS DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA ENTREGARÉ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN. 3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA INICIAR LAS IMPRESIONES. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO. 2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.	1.06	\$530,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31525 KARLA IVON CRUZ SÁNCHEZ

CLAVE COMPUESTA: 19200244

DIRECCIÓN : CALLE NORBERTO GOMEZ #301 INT A, GREMIAL, AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20000

TÉLEFONO : 4495072185

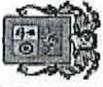
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

USUARIO SIF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ	FECHA DE ELABORACIÓN:	29/04/2025
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IF
		3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES. EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ POR CUENTA DE MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA. FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: PRIMER ENTREGA: 200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. SEGUNDA ENTREGA: 200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. TERCERA ENTREGA: 100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.	HOJA : 28
		LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, SIN, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.	✓
		GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. 336010038 IMPRESIÓN EN OFFSET DE DIPTICOS SERVICIOS DE APoyo ADMINISTRATIVO.	✓
2	1,000,000.00	PIEZA 33601	0.47 \$470,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA



PROVEEDOR: PR31525 KARLA IVON CRUZ SÁNCHEZ

CLAVE COMPLETA: 19200244

DIRECCIÓN: CALLE NORBERTO GOMEZ #301 INT. A, GREMIAL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MÉXICO C.P. 20030

TELÉFONO: 4495072185

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IF

HOJA: 3/B

NÚMERO DE PEDIDO	171W25
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LÍMITE ENTREGA	19/05/2025

RFC: CUSK931211H30

FAX:

USUARIO SIIIF:

JESÚS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

29/04/2025

IMPRESIÓN EN OFFSET DE DÍPTICOS:

IMPRESIÓN EN OFFSET DE DÍPTICOS TAMAÑO CARTA A4 DE 27.94 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO CON 2 DIVISIONES DE 10.75 CENTÍMETROS DE ANCHO X 14 CENTÍMETROS DE LARGO POR LADO. IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS. EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 135 GRAMOS CON BARNIZ UV EN AMBAS CARAS, DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS".

CONDICIONES DE PAGO:
20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRÉSENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:

1. DOS DIAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVÍARA A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS DÍPTICOS DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.

2. DOS DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.

3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DIA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.
2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.
3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

TIPO COMpra:	CONDICIONES DE PAGO:	TIPO DE RECURSO:	USUARIO SIIIF:	FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ADJUDICACIÓN:	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	HOJA :
Initiacion	CREDITO 20 DIAS NATURALES	GA	JESÚS ESTRADA ALVAREZ	29/04/2025	29/04/2025	IF	4/B
<p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DE MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA: 500,000 DÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 250 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA: 300,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 300 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TERCERA ENTREGA: 200,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 200 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE RESPONDÉN EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, SIN. PALTA ALTA, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>336010039 IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE.</p>							
3	2,500,000.00	PIEZA	336001				\$600,000.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PEDIDO DE COMPRA

TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LÍMITE ENTREGA	19/05/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	29/04/2025

	<p>IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA DE 3.97 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ DE 300 GRAMOS BRILLANTE DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS".</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVÍARÁ A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS VOLANTINES DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF. 2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN. 3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA QUE INicie LAS IMPRESIONES. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO. 2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES. 3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES. <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DE MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p><i>(Firma)</i></p> <p><i>J</i></p> <p><i>M</i></p>
--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEDEDOR :	PR31525 KARLA IVON CRUZ SÁNCHEZ	CLAVE COMPUESTA:	19200244	DIRECCIÓN :	CALLE NORBERTO GOMEZ #301 INT. A, GREMIAL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MÉXICO C.P. 20030	RFC:	CUSK931211830				
TELÉFONO :	4495072185	CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	TIPO DE RECURSO:	GA	FAX:					
TIPO COMpra:	Invitación	PRIMER ENTREGA:	850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.								
SEGUNDA ENTREGA:	850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.					TERCERA ENTREGA:	800,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 800 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.				
						TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.	TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, SIN. PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, C.P.. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.	SUBTOTAL	1,600,000.00
						TOTAL CON LETRA: UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.	IVA TOTAL	\$1,856,000.00			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR:	PR31225 KARLA MON CRUZ SANCHEZ		
CLAVE COMPUESTA:	19200244		
DIRECCIÓN:	CALLE NORBERTO GOMEZ #301 INT. A, GREMIAL, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030		
TELÉFONO:	4495072185		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMpra:	Invitación	TIPO DE RECURSO:	GA
REQUISICIÓN:	05 SECONOG. SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DEL GOBIERNO 0503 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 050301 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	MIGUEL ENRIQUE DE LA TORRE DE LA PAZ, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.		
OBSERVACIONES:	ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DE \$10,000.00 M.N. PARTIDA 1 CON SUS 3 SUBPARTIDAS. SE ADJUNTA ANEXO B-1 Y ANEXO B-2		
FECHA ADJUDICACIÓN:	29/04/2025		
FECHA LÍMITE ENTREGA:	19/05/2025		
FECHA DE ELABORACIÓN:	29/04/2025		
USUARIO SIFI:	JESÚS ESTRADA ALVAREZ		
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO		
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IF		
HOJA:	718		
REVISÓ:			
AUTORIZÓ:			
DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SF01011030DU4 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180			



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRÁ

PROVEEDOR: PR31525 KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
CLAVE COMPUESTA: 19200244
DIRECCIÓN : CALLE NORBERTO GOMEZ #301 INT. A, G
TELÉFONO : 4495072185
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALE
TIPO COMPRAS: Invitación TIPO DE RECURSOS

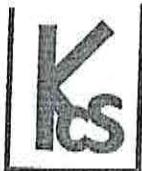
FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO	
Razón Social: KARLA IVON CRUZ SANCHEZ	
Nombre de la persona que recibe: KARLA IVON CRUZ SANCHEZ	
Firma: 	
Fecha / Hora de recepción: 29/04/2015 16:05 pm	
Identificación: 	
FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN	
Dependencia requisitante: LOS SECOCOVG. SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERIA DEL GOBIERNO	
Capturo Requisición: SISNAI MAURICO RAMOS PUEBLA	
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?: 	
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Motivo: _____
Nombre y firma de la persona que recibió: MITRO, ENRIQUE DE LA TORRE DE LA PAZ. SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y VOCERIA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	
Nombre y Firma del Dr. Administrativo:	

RFC: CUSK931211830
TES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20030
FAX:
USUARIO SIIIF:
PRTERIO DE ADJUDICACION: PRECIO
JESUS ESTRADA

NUMERO DE PEDIDO	171/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LÍMITE ENTREGA	19/05/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	29/04/2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/04/2025

DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS
pedidas a ésta en la satisfacción del "Ente
de Aguascalientes" el "Proyecto I" por el costo total
de "LA LEY", que afecta al Artículo 51 de la Ley de
Ingresos de Agosto 2000, para lo cual se realizó, inmediatamente,
en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Secretaría Administrativa, en
el Departamento de Recaudación, revisión para tal efecto, salvo en
que el Artículo XII del Manual de Uniformes de Admisiones
de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales
y en la Facultad de Psicología, así como en la
Facultad de Medicina, en la que se establecieron en la
clases de acuerdo a las necesidades de los profesores
y se les brindó asistencia en la elaboración de los
mismos, para su posterior presentación en las
asambleas de los respectivos gremios.
Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda
y Crédito Público, que se proceda a la cancelación
del "Proyecto I" y se proceda a la cancelación
del "Proyecto II".
En la medida que el "Proyecto II" no ha sido
presentado, se procederá a su cancelación.
En la medida que el "Proyecto I" no ha sido
cancelado, se procederá a su cancelación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contralación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830
NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030
Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

28 de abril del 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-009-2025

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	SUBPARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DE KARLA IVON CRUZ SÁNCHEZ
1	1	500,000	PIEZA	<p>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</p> <p>IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS:</p> <p>IMPRESIÓN EN OFFSET DE TRÍPTICOS TAMAÑO CARTA A4 DE 27.94 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO CON 3 DIVISIONES DE 9.9 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 135 GRAMOS CON BARNIZ UV EN AMBAS CARAS DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS".</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A</p>	<p>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</p> <p>IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS:</p> <p>IMPRESIÓN EN OFFSET DE TRÍPTICOS TAMAÑO CARTA A4 DE 27.94 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO CON 3 DIVISIONES DE 9.9 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 135 GRAMOS CON BARNIZ UV EN AMBAS CARAS DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS".</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE</p>



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

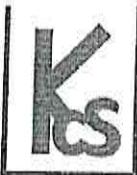
Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO OGAD-M-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		<p>ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO EL DISEÑO DE LOS TRÍPTICOS, DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.3. LA TERCERA ENTREGA SE	<p>LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ A MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS TRÍPTICOS, DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS TRÍPTICOS, DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA INICIAR LAS IMPRESIONES. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ
--	--	---	--

W. J. Sánchez



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-JM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		<p>REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES. EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p> <p>200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA:</p> <p>200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TERCERA ENTREGA:</p> <p>100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA</p>	<p>DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.</p> <p>2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ POR CUENTA DE MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p> <p>200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA:</p> <p>200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TERCERA ENTREGA:</p> <p>100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p>
--	--	---	---

W. Guadalupe RAC



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-003-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

			<p>TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APlica YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	<p>PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APlica YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
2	1'000,000	PIEZA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Or Sánchez RAE



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

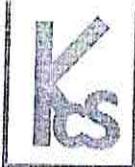
Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-JM-009-2025
Para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		IMPRESIÓN EN OFFSET DE DÍPTICOS:	IMPRESIÓN EN OFFSET DE DÍPTICOS:
		IMPRESIÓN EN OFFSET DE DÍPTICOS TAMAÑO CARTA A4 DE 27.94 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO CON 2 DIVISIONES DE 10.75 CENTÍMETROS DE ANCHO X 14 CENTÍMETROS DE LARGO POR LADO, IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 135 GRAMOS CON BARNIZ UV EN AMBAS CARAS, DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS"	IMPRESIÓN EN OFFSET DE DÍPTICOS TAMAÑO CARTA A4 DE 27.94 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO CON 2 DIVISIONES DE 10.75 CENTÍMETROS DE ANCHO X 14 CENTÍMETROS DE LARGO POR LADO, IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 135 GRAMOS CON BARNIZ UV EN AMBAS CARAS, DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS"
		CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS: 1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO EL DISEÑO DE LOS TRÍPTICOS, DÍPTICOS Y VOLANTES DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF. 2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE	TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS: 1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS, DÍPTICOS DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF. 2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA

W. Suelta BPC
Aut. C



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpughla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Centro Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		<p>PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.</p> <p>2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p> <p>500,000 DÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 250 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA:</p>	<p>FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.</p> <p>2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DE MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS</p>
--	--	--	---

Or. *Sauceda*
V. Piac



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-JM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

			<p>300,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 300 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TERCERA ENTREGA:</p> <p>200,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 200 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O</p>	<p>SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p> <p>500,000 DÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 250 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA:</p> <p>300,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 300 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TERCERA ENTREGA:</p> <p>200,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 200 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p>
--	--	--	--	---

✓ Suscripción
Miguel Aguirre Ruiz



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUS931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025" requerido por la Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

			VICIOS OCULTOS.	SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
3	2,500,000	PIEZA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE: IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA DE 3.97 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ DE 300 GRAMOS BRILLANTE DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS". CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE: IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA DE 3.97 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ DE 300 GRAMOS BRILLANTE DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS". CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

W Sustituta RAE C



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025" requerido por la Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

		TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:	ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		<p>1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO EL DISEÑO DE LOS VOLANTES DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.</p> <p>2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.</p>	<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:</p> <p>1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS VOLANTES DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.</p> <p>2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.</p>
		<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.</p> <p>2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA</p>	<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.</p> <p>2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS</p>
			<p><i>(Handwritten signatures and initials)</i></p>



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

X

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, diplomas y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		<p>DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p> <p>850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA:</p> <p>850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>TERCERA ENTREGA:</p> <p>800,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 800 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p>	<p>NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DE MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p> <p>850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA:</p> <p>850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>TERCERA ENTREGA:</p> <p>800,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 800 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA</p>
--	--	--	---

*O. Sosa
RAC*



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GRÉMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5022185

e-mail: hruedra1984@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-M-609-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña, "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Viceraría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		<p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	<p>NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APlica YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--	--	---

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Karla Ivon Cruz Sánchez

Persona Física con Actividad Empresarial

Proveedor PR31525

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

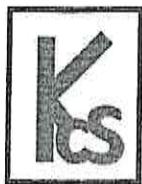
f

G

S

r

C



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211B30

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

X

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, diplomas y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

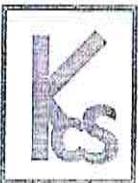
28 de abril del 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	SUBPARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DE KARLA IVON CRUZ SÁNCHEZ	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	500,000	PIEZA	<p>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</p> <p>IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS:</p> <p>IMPRESIÓN EN OFFSET DE TRÍPTICOS TAMAÑO CARTA A4 DE 27.94 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO CON 3 DIVISIONES DE 9.9 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 135 GRAMOS CON BARNIZ UV EN AMBAS CARAS DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS".</p>	\$1.06	\$530,000.00	\$84,800.00	\$614,800.00

X
Secta *
Tecu G.
BPC
D



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

X

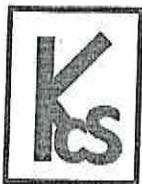
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, diplomas y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

	<p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:</p> <p>1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS TRÍPTICOS, DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.</p> <p>2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA ENTREGARÉ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA</p>					

Sacristán

RMC

J



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

X

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-H-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

			<p>ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA INICIAR LAS IMPRESIONES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES. <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ POR CUENTA DE MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p> <p>200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

Sueltos
Folio C
RM
C



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

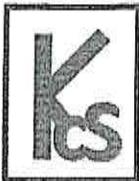
Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-IM-003-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

			1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. SEGUNDA ENTREGA: 200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. TERCERA ENTREGA: 100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.				
--	--	--	---	--	--	--	--

Santa
T RMC



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

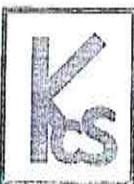
Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025" requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

			<p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p>				
2	1'000,000	PIEZA	<p>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</p> <p>IMPRESIÓN EN OFFSET DE DÍPTICOS:</p> <p>IMPRESIÓN EN OFFSET DE DÍPTICOS TAMAÑO CARTA A4 DE 27.94 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO CON 2 DIVISIONES DE 10.75 CENTÍMETROS DE ANCHO X 14 CENTÍMETROS DE LARGO POR LADO, IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 135 GRAMOS CON BARNIZ UV EN AMBAS CARAS, DE ACUERDO AL</p>	\$0.47	\$470,000.00	\$75,200.00	\$545,200.00

Sufragio RAE



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

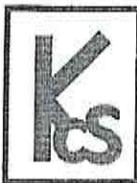
Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Viceraría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		<p>ANEXO B-2 "DISEÑOS"</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:</p> <p>1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS, DÍPTICOS DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.</p> <p>2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>3. LA SECRETARÍA DE</p>			
--	--	--	--	--	--

Sinclair
RAC



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

			<p>COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.</p> <p>2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DE MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p>			
--	--	--	--	--	--	--

*Suelto R.R.C
Surf*



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

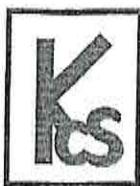
NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

			500,000 DÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 250 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. SEGUNDA ENTREGA: 300,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 300 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. TERCERA ENTREGA: 200,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 200 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE			
--	--	--	---	--	--	--

Susana C. RAC



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030
Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

			REONDRÁN EN SU TOTALIDAD. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.				
3	2'500,000	PIEZA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE: IMPRESIÓN EN OFFSET DE VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA DE 3.97 CENTÍMETROS DE ANCHO X 21.59 CENTÍMETROS DE LARGO IMPRESIÓN A TODO COLOR POR AMBAS CARAS; EN PAPEL COUCHÉ DE 300 GRAMOS BRILLANTE DE ACUERDO AL ANEXO B-2 "DISEÑOS".	\$0.24	\$600,000.00	\$96,000.00	\$696,000.00

Santos
Julián
BRAE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, diplomas y volantes para difusión de campaña "Centro Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030
Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

			<p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS DISEÑOS:</p> <p>1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS VOLANTES DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.</p> <p>2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA</p>			
--	--	--	--	--	--	--

Sueldos C.R.
RAC



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO OGAD-M-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		<p>DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA QUE INICIE LAS IMPRESIONES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.</p> <p>2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DE MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>PRIMER ENTREGA:</p>				

Suelt
Sant Ja
RNE



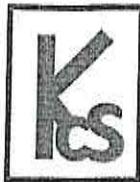
KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030
Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dipticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Pluquero 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

		<p>850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA:</p> <p>850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>TERCERA ENTREGA:</p> <p>800,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 800 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS: NO APLICA YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p>				

Suerte (W)
BMC



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

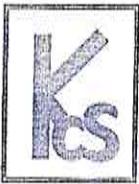
			LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.				
				GRAN TOTAL	\$1,600,000.00	\$256,000.00	\$1,856,000.00
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.							

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.

Condiciones de pago:	PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1, 2 Y 3. 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS" A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
Tiempo de entrega de los DISEÑOS:	PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1, 2 Y 3. 1. DOS DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE ENVIARÁ A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EL DISEÑO DE LOS TRÍPTICOS, DE MANERA DIGITAL EN FORMATO PDF.



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

	<p>2. DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS A MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA ENTREGARÉ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO LOS FORMATOS DE PREPRODUCCIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN.</p> <p>3. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO CONTARÁ CON UN DÍA NATURAL PARA ENTREGAR EL FORMATO AUTORIZADO A MI PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA INICIAR LAS IMPRESIONES</p>
Tiempo de entrega de los SERVICIOS:	<p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1, 2 Y 3.</p> <p>1. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ A LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑO.</p> <p>2. LA SEGUNDA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>3. LA TERCERA ENTREGA SE REALIZARÁ A LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A SEGUNDA ENTREGA DE LOS BIENES.</p>
Forma de Entrega de los SERVICIOS:	<p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1.</p> <p>PRIMER ENTREGA: 200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA: 200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TERCERA ENTREGA: 100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1,000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 2.</p> <p>PRIMER ENTREGA: 500,000 DÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 250 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA: 300,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 300 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>TERCERA ENTREGA: 200,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 200 PAQUETES DE 1,000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 3.</p> <p></p>



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1894@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025" requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

	<p>PRIMER ENTREGA: 850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA: 850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 850 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p> <p>TERCERA ENTREGA: 800,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 800 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.</p>
Tiempo de reposición de los SERVICIOS:	<p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDAS 1, 2 Y 3. EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES VÍA TELEFÓNICA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>
Tiempo de reparación de los SERVICIOS:	<p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDAS 1, 2 Y 3. NO APLICA, YA QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p>
Lugar de entrega de los SERVICIOS:	<p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDAS 1, 2 Y 3. EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PLAZA DE LA PATRIA, S/N, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, CENTRO, CP. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p>
Garantía de los SERVICIOS:	<p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDAS 1, 2 Y 3. 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA ENTREGA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
Vigencia de la proposición:	<p>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>

Protesto lo necesario

Firma

Karla Ivon Cruz Sánchez

Persona Física con Actividad Empresarial

Proveedor PR31525

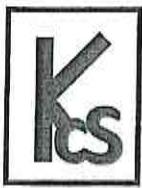


4

6

✓

C



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025" requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicería del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

ANEXO B-1

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

28 de abril del 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025

"CALENDARIO DE ENTREGAS"

PARTIDA	MATERIAL	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA
1	TRÍPTICOS	200,000 PIEZAS	200,000 PIEZAS	100,000 PIEZAS
2	DÍPTICOS	500,000 PIEZAS	300,000 PIEZAS	200,000 PIEZAS
3	VOLANTE	850,000 PIEZAS	850,000 PIEZAS	800,000 PIEZAS

PRIMER ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES AL DÍA SIGUIENTE POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES, CONTENIENDO CADA UNA 100 PAQUETES DE 1000 TRÍPTICOS CADA UNO.

500,000 DÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES, CONTENIENDO CADA UNA CON 250 PAQUETES DE 1000 DÍPTICOS CADA UNO.

850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD, CONTENIENDO CADA UNA 500 PAQUETES DE 850 PIEZAS CADA UNO.

SEGUNDA ENTREGA: 5 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRIMERA ENTREGA.

200,000 TRÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES, CONTENIENDO CADA UNA 100 PAQUETES DE 1000 TRÍPTICOS CADA UNO.

300,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN ETIQUETADA EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES, CONTENIENDO 300 PAQUETES DE 1000 DÍPTICOS CADA UNO.

850,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD, CONTENIENDO CADA UNA 500 PAQUETES DE 850 PIEZAS CADA UNO.

TERCERA ENTREGA: 5 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA.



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO OGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

X

100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1000 TRÍPTICOS CADA UNO,
ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.

200,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 200 PAQUETES DE 1000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADA EN
EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.

800,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 800 VOLANTES,
ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.

Anexo B-1 Calendario de Entregas

ANEXO 1 "CALENDARIO DE ENTREGAS"				
PARTIDA	MATERIAL	FECHA DE ENTREGA	FECHAS ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
1	TRÍPTICOS	200,000 PIEZAS	200,000 PIEZAS	100,000 PIEZAS
2	DÍPTICOS	500,000 PIEZAS	500,000 PIEZAS	200,000 PIEZAS
3	VOLANTE	800,000 PIEZAS	800,000 PIEZAS	500,000 PIEZAS

PRIMERA ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES AL DÍA SIGUIENTE POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN
100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES, CONTENIENDO CADA UNA 100 PAQUETES DE 1000 TRÍPTICOS CADA UNO.
500,000 DÍPTICOS EN DOS CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES, CONTENIENDO CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1000 DÍPTICOS CADA UNO.
800,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD, CONTENIENDO CADA UNA 500 PAQUETES DE 800 PIEZAS CADA UNO.

SEGUNDA ENTREGA: 5 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRIMERA ENTREGA
100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES, CONTENIENDO CADA UNA 100 PAQUETES DE 1000 TRÍPTICOS CADA UNO.
100,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES, CONTENIENDO 100 PAQUETES DE 1000 DÍPTICOS CADA UNO.
500,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD, CONTENIENDO CADA UNA 500 PAQUETES DE 800 PIEZAS CADA UNO.

TERCERA ENTREGA: 5 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA
100,000 TRÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, CADA UNA CON 100 PAQUETES DE 1000 TRÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.
100,000 DÍPTICOS EN UNA CAJA DE CARTÓN, 200 PAQUETES DE 1000 DÍPTICOS CADA UNO, ETIQUETADAS EN EL EXTERIOR CON TIPO Y CANTIDAD DE BIENES.
500,000 VOLANTES EN DOS CAJAS DE CARTÓN, CADA UNA CON 500 PAQUETES DE 800 VOLANTES, ETIQUETADAS CON TIPO DE BIEN Y CANTIDAD.

Protesto lo necesario

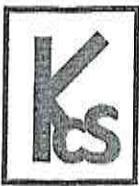
Firma

Karla Ivon Cruz Sánchez
Persona Física con Actividad Empresarial
Proveedor PR31525

Q

BAC

D



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

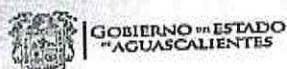
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

ANEXO B-2

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

28 de abril del 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-009-2025



CR 1 C
Socula
T BRC R
Mun C



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFID: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bouebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trámites, diplomas y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

REQUISITOS

- CFDI, factura,
título o documento
que acredita
la propiedad.

- Identificación oficial
vigente, con fotografía
y licencia de conducción
del establecimiento
Aguascalientes

- Comprobante
de domicilio
(no mayor a 3 años)**

- Juego de placa
(a la ruleta o la sombra)
presentación
informática inventado
en la Fiservia).

COMBETTE
PROFESSIONAL

REQUISITOS:

1. The first step is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This can be done through research, surveys, or interviews with stakeholders.

Worship of nature was prevalent in the Americas before the arrival of Europeans.



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ

RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A

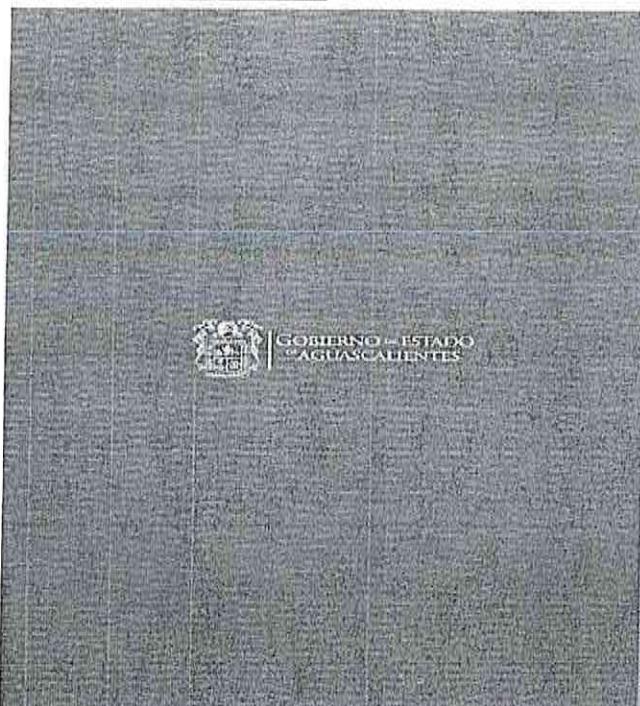
GREMIAL C.P. 20030

Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES

Tel.: (449) 5072185

e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DQAD-IM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



CANJE 20
DE PLACAS 25

Z

C

Q

L

J

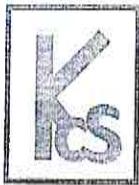
/

Sucelis

Sucelis

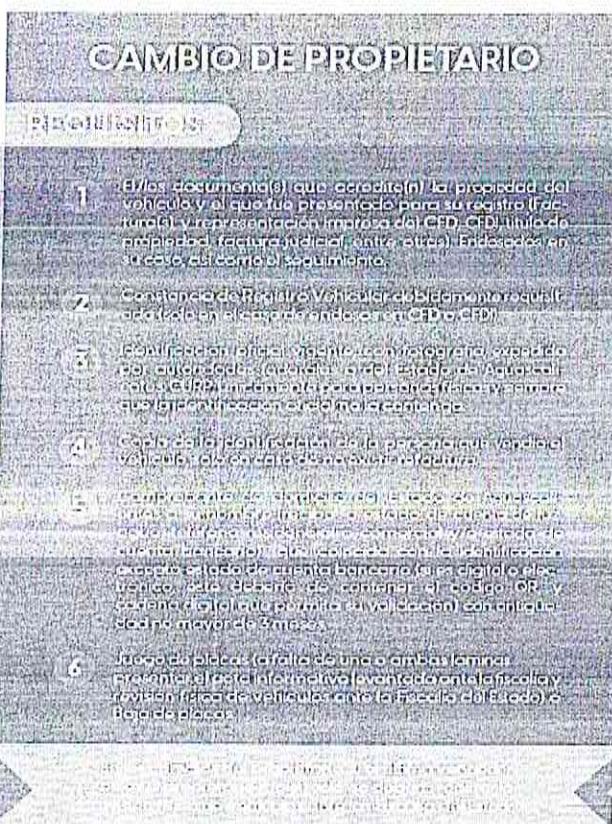
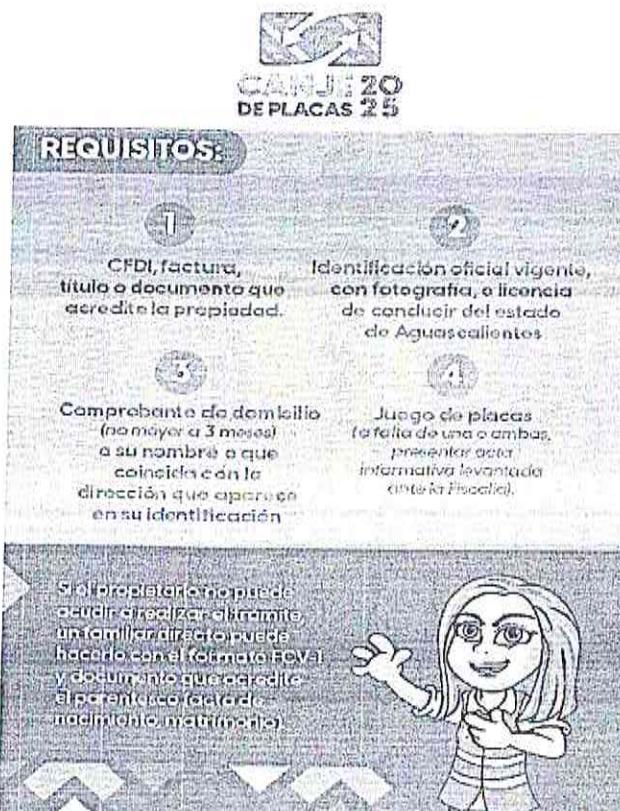
BMC

C



KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830
NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030
Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-JM-005-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.



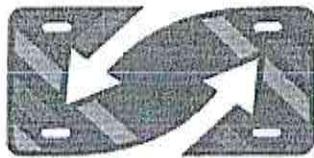


KARLA IVON CRUZ SANCHEZ
RFC: CUSK931211830

NORBERTO GOMEZ 301 INTERIOR A
GREMIAL C.P. 20030
Municipio: AGUASCALIENTES Estado: AGUASCALIENTES
Tel.: (449) 5072185
e-mail: bpuebla1994@hotmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-009-2025
para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de trípticos, dípticos y volantes para difusión de campaña "Control Vehicular y Plaqueo 2025"
requerido por la Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno del Estado de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



**CANJE 20
DE PLACAS 25**

Y
**CONTROL 20
VEHICULAR 25**



Protesto lo necesario

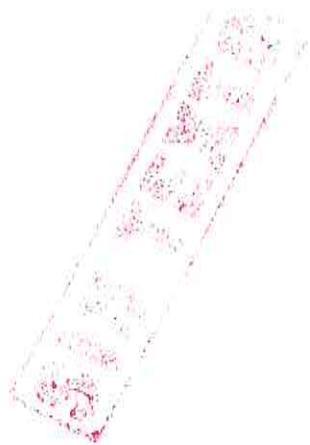
Firma

Karla Ivon Cruz Sánchez

Persona Física con Actividad Empresarial

Proveedor PR31525

4



6



5